



ENVÍO DE CIRCULARES Y COMUNICADOS DEL CONSEJO ANDALUZ A COLEGIADOS/AS

Estimado/a compañero/a:

Ponemos en tu conocimiento que, desde Consejo Andaluz CAF, venimos trabajando arduamente para conseguir nuevos mecanismos que posibiliten un contacto más directo entre los miembros compañeros que componemos esta corporación colegial andaluza. En estos nuevos mecanismos, tu tiene un papel fundamental. Por este motivo, queremos conocer de primera mano tus inquietudes, dado que entendemos que juntos somos más fuertes ante las instituciones y entidades colaboradoras.

Damos un primer paso de acercamiento, tras el acuerdo adoptado en sesión plenaria del Consejo, el pasado día 26 de Septiembre, por el cual se acordó unánimemente que todos los CAF Territoriales cedan la base de datos (nombre completo, correo electrónicos y números de colegiados), todo ello, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente en los artículos 4-9, 6-1, 13 y 14 del reglamento de la Unión Europea 2016/679 (RGPD) y del artículo 8 de Ley Orgánica de Protección de Datos 3/2018.

Por ello, próximamente dejarás de recibir a través de tu CAF Territorial todas las comunicaciones de Consejo Andaluz del que formas parte, siendo directamente este Consejo los que enviemos las circulares, revistas, publicaciones, comunicados-asesores, citaciones de webinar-jornadas, etc.

Damos este nuevo paso, para implementar fórmulas que posibiliten una mayor diligencia de los envíos de todas esas comunicaciones, confiando así mantenerte al tanto de todas aquellas novedades y noticias producidas desde este Consejo.

En la confianza de que valorarás positivamente este nuevo canal de comunicación-mailing, recibe un cordial saludo.


María Dolores García Bernal
Secretaria

En Sevilla a 11 de Noviembre de 2025
Registro Salida nº 477/25